

165
S. y Decanos los que saben de y fe = Fracón Molina
Gomes Pargual Gomes Candela Diego de Bayar = Juan
Gomes Carrillo = Josef Gomes Pizar = Josef de Gomez
Juan Gomes Mondaca = Salgado Gomes D.^{no} Juan = Ma-
rines = Antonio = Alfonso = Miranda Gomez

Decreto) En dho. d. se Abren de día más y más los S.^{os} Con-
sejos Justicia y Regim.^{to} de ella, viendo los C. de la Torre
y habiendo reconocido, circada en sus Salas Capitulares
que los Decanos que han sido por la Condessa, Condessa
con arreglo a la proporción de el C. 2.^o Sindico Parneso
173. Ugan adon ellos (Salvo honras) a el número de Cien
veintea y ay. y que entre sus dhas. cédulas se la mitad
se que se componen el Secundario, Accedaron ve sobes via
por Abona en los ay. Concesos Abientes q. quedan y q.
para los efectos q. haigalugan el presente dho. ponga los
testimonios relativos, de-se. y pempce, a arginuar. se dice
Decreto como el caso lo pide se quantos son los Decanos
y Casos constituciones se circa d. en número ciertos y
decomendado, sin más ni Apellidos, para no en se el in-
terno. No en dho. Secundario. y para ello se gobierna
por qualq.^{ta} se los Señores se Constitucion o haberes
R.^o y fecha en Sevilla para dho. d. y b. firmacion.